

**DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL**  
**Evaluación de Procesos de los Programas Ejercidos durante 2020**  
**con Fondos Federales Asignados a la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México**

DOCUMENTO DE OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario					
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)	
Programa Presupuestario "Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública con "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN / Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS	02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza	K016	Evaluación de Procesos	La población total de la alcaldía que equivale a 443 mil 704 habitantes, 47.4% hombres y 52.6% mujeres	
Objetivo General del Pp o RF			Breve descripción del Pp o RF		
Realizar acciones correctivas, de seguimiento y acciones de inversión para rehabilitar, mantener la infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza			Mediante el programa presupuestario K016 se realizan las siguientes acciones: Tratamiento y saneamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos Mantenimiento de infraestructura pública Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura potable Alumbrado público Fortalecimiento del deporte Espacios públicos para la cultura y el arte Fortalecimiento de los servicios de educación		
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
1.- Reforzamiento del funcionamiento de la Matriz para Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario 2.- Fortalecimiento de mecanismos que consideren las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas para la implementación sistemática de mejoras 3.- Actualización del conocimiento sobre las etapas de cada uno de los procesos involucrados en el programa presupuestario 4.- Fortalecimiento del proceso para el reporte y consolidación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 5.- Generación de modificaciones normativas al Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza a fin de generar certidumbre jurídica en el actuar del programa					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
Ante los diferentes hallazgos y oportunidades, se tienen las siguientes opiniones: • Es un acierto el que la Alcaldía, cuente con el Manual Administrativo en el que, se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario k016; los operadores y ejecutores conocen de su existencia, así como de las normas federales y estatales que le son aplicables en su ejecución, esto derivado de su naturaleza; cuenta con procesos adjetivos que orientan y regulan el Sistema de monitoreo y de medición de resultados, por lo que se establecerá un proceso sustantivo específico para mejorar el monitoreo de los resultados.  • Cabe mencionar que, en el primer semestre del 2022 se implementó el sistema informático "Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal SSIDAP" que, la Secretaría de Administración y Finanzas coordina, en el marco de las acciones para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR SED), el cual, facilita el diseño de los Programas Presupuestarios, en lo que respecta a su estrategia de operación; documentos soporte; seguimiento del avance y cumplimiento de las metas y de los objetivos; así como para realizar la evaluación. Lo anterior se ve fortalecido mediante la capacitación de los servidores públicos que participen en el programa presupuestario, a través de los cursos y diplomados que en la materia realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Secretaría de Educación Pública a través de la plataforma México X.  • Es un acierto contar con instrumentos programáticos y presupuestales que permiten fortalecer y retroalimentar los ejercicios de planeación para la ejecución de las acciones del programa presupuestario; tener identificados los procesos de recepción y generación de acciones para atender las demandas ciudadanas; así como contar con mecanismos diseñados, acordes con el marco normativo y las diversas áreas que intervienen en sus tramos de control.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
Ante los diferentes Debilidades y Amenazas, se tienen las siguientes opiniones: • Es importante trabajar en la actualización de la Matriz para Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario, que permita el fortalecimiento de la rendición de cuentas.  • Así mismo, en la elaboración de un documento normativo interno para el funcionamiento de los procesos del programa presupuestario, que permita la actualización sobre el conocimiento de las etapas de cada uno de los procesos involucrados en el programa presupuestario, por parte de los servidores públicos de la Alcaldía, frente a la rotación del personal involucrado.					
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Actualización de las Matrices de Indicadores de cada uno de los Programas Presupuestarios (Diseño, Estrategia de Operación y Sistema de Evaluación y Monitoreo)	X	X	X	X	Alta

Construcción de un Sistema de Información Estadística de la Alcaldía: Mapa Digital	X	X	X	X	Alta
Promover, entre las personas servidoras públicas, el uso e herramientas metodológicas para la planeación estratégica como la Metodología del Marco Lógico	X	X	X	X	Alta
Elaboración de documento normativo interno para la implementación del Sistema PBR SED	X	X	X	X	Alta
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Priorización

#### IV. Fuentes de información utilizadas

Alcaldía Venustiano Carranza (2018) Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2019/Programa%20Provisional%20de%20Gobierno.pdf">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2019/Programa%20Provisional%20de%20Gobierno.pdf</a>
Cuenta pública 2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2021/art_121/21_F_XXI/CUENTA:PUBLICA_2020.pdf">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2021/art_121/21_F_XXI/CUENTA:PUBLICA_2020.pdf</a>
Informe de avance trimestral al Primer trimestre del apartado B.	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2021/ejepre/IAT-APARTADO%20B%20ENERO-MARZO%202021.pdf">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2021/ejepre/IAT-APARTADO%20B%20ENERO-MARZO%202021.pdf</a>
Programa Operativo Anual 2021 de la Alcaldía Venustiano Carranza	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2021/ejepre/POA_2021%20Alcalde%20C3%ADa%20Venustiano%20Carranza.pdf">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2021/ejepre/POA_2021%20Alcalde%20C3%ADa%20Venustiano%20Carranza.pdf</a>
Manual Administrativo Alcaldía Venustiano Carranza	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/manualadmin.html">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/manualadmin.html</a>
Consejo Nacional de Evaluación CONEVAL (2021).	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/normativa/LineamientosISD2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/normativa/LineamientosISD2021.pdf</a>
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&amp;fecha=12/07/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&amp;fecha=12/07/2019</a>
Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024	<a href="https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf">https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf</a>
Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda, 2020	<a href="https://censo2020.mx/">https://censo2020.mx/</a>
Registros administrativos de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Basado en Resultados 2017.	<a href="http://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/c591632d6d22a5f169b626e2e9e09fd9/asset-v1:SHCP-UNAM+SDED17112X+2017_11+type@asset+block/Imprimible_M4_2017.pdf">http://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/c591632d6d22a5f169b626e2e9e09fd9/asset-v1:SHCP-UNAM+SDED17112X+2017_11+type@asset+block/Imprimible_M4_2017.pdf</a>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sistema de Evaluación del Desempeño 4 Modulo., 2017.	<a href="http://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/c591632d6d22a5f169b626e2e9e09fd9/asset-v1:SHCP-UNAM+SDED17112X+2017_11+type@asset+block/Imprimible_M4_2017.pdf">http://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/c591632d6d22a5f169b626e2e9e09fd9/asset-v1:SHCP-UNAM+SDED17112X+2017_11+type@asset+block/Imprimible_M4_2017.pdf</a>
Entrevistas realizadas a diversas personas servidoras públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza.	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html</a>

Nombre de la fuente	Liga electrónica (en su caso)
---------------------	-------------------------------

#### V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones

Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Ing. Adolfo Hernández García	Director General de Obras y Desarrollo Urbano;	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano;	55-57-84-89-98 Ext. 1125 y 1298	<a href="mailto:dir_general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx">dir_general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>
C.P. Arturo Salmerón García	Director General de Servicios Urbanos	Dirección General de Servicios Urbanos	5557649400 Ext. 1127 y 1299	<a href="mailto:dir_general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx">dir_general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Lic. Martín Ponce Rubio	Subdirector de Planeación y Evaluación	Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico	5557649400 Ext. 1274	<a href="mailto:subdirplaneacion@vcarranza.cdmx.gob.mx">subdirplaneacion@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>

Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Mario Castillo Aguado	Director de Obras	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano;	5557649400 Ext. 1268 y 1358	<a href="mailto:dir.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx">dir.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>
Carlos Rodolfo Domínguez Mejía	Coordinador de Obras Públicas		5557649400 Ext. 1137	<a href="mailto:coordinadorobras@vcarranza.cdmx.gob.mx">coordinadorobras@vcarranza.cdmx.gob.mx</a> x
Edgar Pruneda Perez	Subdirector Técnico		5557649400 Ext. 1205	<a href="mailto:sub.tecnica@vcarranza.cdmx.gob.mx">sub.tecnica@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>
Jaime Ramos Miranda	Subdirector de Desarrollo Urbano		5557649400 Ext. 1340	<a href="mailto:sub.desur@vcarranza.cdmx.gob.mx">sub.desur@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>
Raúl Ulises Ariza Hernández	J.U.D. de Planeación del Desarrollo Urbano		5557649400 Ext. 1139	<a href="mailto:jud_pla_du@vcarranza.cdmx.gob.mx">jud_pla_du@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>
C.P. José Guadalupe Rea Prieto	Director de Recursos Financieros	Dirección General de Administración	57-64-94-00 1112 y 1319	<a href="mailto:dir.recf@vcarranza.cdmx.gob.mx">dir.recf@vcarranza.cdmx.gob.mx</a>

**POSICIÓN INSTITUCIONAL**

**1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**La Opinión de este Órgano Político Administrativo, respecto de los Hallazgos y Resultados de la Evaluación de Procesos al Programa presupuestario k016 Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública ejecutados con los Fondos Federales FORTAMUN y FAIS, es a favor sobre la existencia de Procesos y Mecanismos adecuados para la ejecución de los trabajos en el mejoramiento de la Infraestructura Pública. Sin embargo, es importante fortalecer procesos sustantivos y adjetivos mediante la formalización en un documento normativo de la Alcaldía.**

**Planeación.** Se han implementado acciones específicas para la coordinación del proceso de elaboración de instrumentos de planeación: Programa de Gobierno de la Alcaldía, que incluye la Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Específicos, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024; a realizar en el mediano plazo. Así como de programación: Estructura Programática y los correspondientes Programas presupuestarios. Para lo cual, se tiene institucionalizado la formulación del Anteproyecto de presupuesto de egresos de cada ejercicio anual, con los techos presupuestales y el origen de los mismos.

**Difusión.** De igual manera, se cumple con las obligaciones de publicación de información a través de la página web oficial, de manera accesible al público en general, y con ello, a los beneficiarios del programa, tanto al inicio, como en el proceso y al término de la ejecución de los trabajos.

Se colocan mantas en donde se están realizando los trabajos de obra pública, para informar a la población sobre el tipo de obra y la población beneficiada. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, difunde entre la ciudadanía las obras que serán realizadas por la Alcaldía.

**Solicitud de apoyos.** Se observó que en los procesos que administra la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se realiza con base en las demandas de la ciudadanía que son ingresadas a través del CESAC y mediante oficios de solicitudes de servicios y de obra pública, por parte de los ciudadanos y de las distintas áreas de la Administración Públicas de la Ciudad de México.

Asimismo, dichos aspectos son contemplados como fuentes de solicitud y peticiones ciudadanas, destacando en los procesos sustantivos

1. Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
2. Planeación de la Obra Pública por Contrato

**Selección de beneficiarios.** A partir de las peticiones y solicitudes ciudadanas, se observa la existencia de procedimientos para la selección de las acciones a implementar en mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública.

**Entrega de apoyos.** Por su naturaleza las obras de mantenimiento y rehabilitación se implementan in situ, por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Social por lo que existen procesos para notificar la culminación y realizar la entrega de las obras a través de una "Acta de Entrega Recepción", en las que participan los Comités de Participación Ciudadana.

**Contraloría y satisfacción de usuarios.** El Órgano Interno de Control, se encarga de fiscalizar los procesos administrativos y operativos que integran el programa presupuestario, de acuerdo con su Programa Anual de Auditoría y Control Interno (PACI). Y en el caso de inconformidad por parte de los ciudadanos se aplica el procedimiento "Atención y Gestión a Quejas Ciudadanas de la Alcaldía".

**Evaluación y monitoreo.** Se cuenta con el Programa Anual de Evaluación, mediante el cual se llevan a cabo evaluaciones internas y externas al ejercicio de los programas presupuestarios con recursos fiscales o fondos federales considerando el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas y objetivos correspondientes, a través de Indicadores de Desempeño Estratégicos y Gestión. En el marco del Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño PbR-SED.

## 2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

### 2.1 Acerca de los resultados de la evaluación

Frente a los aciertos señalados como parte de los resultados de la evaluación, es importante considerar la implementación de las siguientes acciones:

- a) Actualización de las Matrices de Indicadores de los Programas Presupuestarios.
- b) Construcción de un Sistema de Información Estadística de la Alcaldía.
- c) Promover el uso e herramientas metodológicas para la planeación estratégica.
- d) Actualización del Manual Administrativo de la Alcaldía para la implementación del PbR SED.

### 2.2 Sobre el proceso de la evaluación

**El Diseño Metodológico y Estrategias del Trabajo de Campo** para realizar la evaluación de procesos al programa presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública", a cargo de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México; permitió realizar un análisis sistémico de su gestión operativa a fin de valorar si cumplió con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa.

Mediante un análisis de Gabinete de los instrumentos normativos y documentales de la Alcaldía Venustiano Carranza, obtenidos de los registros administrativos e información pública disponible en la página web institucional, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, se pudo conocer y analizar los procesos operados, a fin de generar las recomendaciones que mejoren la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

**La realización de Entrevistas Semiestructuradas**, como parte de la metodología, permitió obtener información sobre las características de la ejecución del Programa Presupuestario evaluado, opiniones y sugerencias, así como la estructura de los procesos y subprocesos que componen el programa presupuestario:

**Planeación.** Para determinar la misión, visión, fin, objetivos y metas; establecer indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios; así como las principales actividades para el logro de los objetivos del programa.

**Difusión.** Se investigó las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.

**Solicitud de apoyos.** Se averiguó el conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del programa como los posibles beneficiarios para solicitar apoyos del programa y registrar y/o sistematizar la información.

**Selección de beneficiarios.** Se indagó sobre el proceso para seleccionar a los beneficiarios y obtener el padrón de beneficiarios actualizado y validado.

**Producción de bienes y/o servicios.** Se identificaron los mecanismos para producir los bienes y servicios entregados a los beneficiarios del programa.

**Distribución de apoyos.** Se identificaron los procesos para la entrega de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública en el punto de origen y de destino final.

**Entrega de apoyos.** Se identificaron los mecanismos por los cuales, los beneficiarios, solicitan y reciben los diferentes trabajos.

**Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega.** Se identificaron los mecanismos para comprobar que los apoyos entregados a la población objetivo, son utilizados y funcionan de acuerdo con el objetivo planteado.

### 2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador

Se considera que el equipo evaluador estuvo integrado por personas profesionales que cumplieron las expectativas determinadas en la Ficha Técnica respectiva.

### 2.4 Acerca de la institución coordinadora

Se cumplió satisfactoriamente con lo establecido en el contrato.